

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 15 del 2013

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXDRAG S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2012.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 3.938.84
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2013 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparándola con la del año 2011:

RUBROS	2011 (en dólares completos)	2012 (en dólares completos)
Activo	\$ 150.479.63	\$ 11.479.79
Pasivo	\$ 148.483.80	\$ 2.731.87
Patrimonio	\$ 1.995.83	\$ 8.747.92
Ingresos	\$ 193.326.52	\$ 101.988.51
Egresos	\$ 192.427.82	\$ 98.049.67
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 898.70	\$ 3.938.84

Atentamente,



**Sr. Sergio Urgiles Romero
ADMINISTRADOR**